



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Manizales, Noviembre 16 de 2021
SMA- CV – 770– 2021

Señor
ANONIMO
Manizales, Caldas

Asunto: Respuesta a petición
Referencia: Queja 57663-2021

Cordial saludo,

Me permito informar que el 19 de noviembre del presente año se realizó visita al sector de los agustinos, donde atiende el señor Yesid Giraldo, quien indica ser el propietario de:

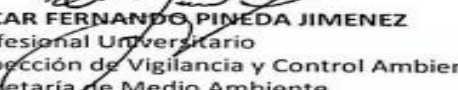
- Canino de mestizo de Pit Bull de nombre Danger, de 3 años, de color negro.

El ejemplar presenta buena condición corporal, y no se evidencia problemas de salud.

A pesar de que el canino es dejado dentro del taller, se pudo constatar que tiene un lugar adecuado para descansar, se le deja agua y concentrado a voluntad, y el señor Yesid indica que al canino se le dan dos paseos al día y los domingos es llevado a la ciclo vía. Así que en los días que el taller está cerrado, el canino igual es paseado y se le asegura agua y alimento.

En lo evaluado en toda la visita, no se están violando alguna de las 5 libertades estipuladas en la Ley 1774 del 2016.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente